

Acuerdo Comisión Paritaria Nivel Particular sector Nodocente
Acta N° 5 - Reunión *ad hoc* de fecha 18/06/2018.

---En la Ciudad de Luján, en la sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas se reúnen *ad hoc* los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, con la presencia de los señores Carlos MOLINARI y Mario GAMBACORTA, designados por Resolución del H. Consejo Superior N° 44/2018 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y el señor Daniel VILLA en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 - parte trabajadora, para el tratamiento de los siguientes temas:

1. Trámite Interno N° 2924/2018: Solicitud de impugnación dictamen de la Comisión Evaluadora Concurso Cerrado General para cubrir el cargo Director del Centro de Producción Audiovisual, categoría dos (2), Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Extensión.

2. Expediente N° 1398/2015: Acta Dictamen Concurso Cerrado General para cubrir el cargo vacante Director del Centro de Producción Audiovisual, categoría dos (2), Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección General de Extensión.

3. Expediente N° 1398/2015: Acta Dictamen Concurso Cerrado General para cubrir los cargos vacantes: Jefe de Departamento Técnico y Posproducción, y Jefe de Departamento de Producción General, sendos cargos categoría tres (3), Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección del Centro de Producción Audiovisual (CEPA) dependiente de la Dirección General de Extensión.

1. Analizados los antecedentes, las partes hacen propio el dictamen de la Dirección de Asuntos Legales Internos que obra en fojas 875 a 881 del Expediente N.º 1398/2015, y en tal sentido, convienen desestimar la impugnación gestionada mediante Tramite Interno N° 2924/2018.

2. Analizado el expediente y teniendo en cuenta lo convenido en el punto 1 del presente Acuerdo, la Comisión acuerda la aprobación del Acta Dictamen de fechas 14 y 15 de mayo de 2018, correspondiente al proceso de Concurso Cerrado General para cubrir el cargo vacante de Director del Centro de Producción Audiovisual, categoría dos (2), Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Extensión y acuerdan la designación que se detalla en el Anexo I de la presente.

3. Analizados los antecedentes, las partes aprueban las Actas Dictamen de fechas 14 y 15 de mayo de 2018, con sus respectivos ordenes de mérito, correspondientes a los procesos de Concurso Cerrado General para cubrir los cargos de Jefe de Departamento Técnico y de Posproducción y Jefe de Departamento de Producción General, sendos cargos categoría tres (3), Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección del Centro de Producción Audiovisual de la Dirección General de Extensión y acuerdan las designaciones que se detallan en los Anexos II y III de la presente.

---Siendo las trece horas veinte minutos y no habiendo más temas que tratar, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. -----

.....
Carlos
MOLINARI
Parte Empleadora

.....
Mario
GAMBACORTA
Parte Empleadora

.....
Daniel VILLA
Parte Trabajadora